



SESIÓN PLENARIA

- 17.- Pregunta N.º 257, relativa a estado actual de tramitación del Plan de Puertos, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0257]**
- 18.- Pregunta N.º 258, relativa a revisión del Plan de Puertos, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0258]**
- 19.- Pregunta N.º 259, relativa a plazos para la tramitación del Plan de Puertos, presentada por presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA nº 99, de 19.03.2012). [8L/5100-0259]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 17, 18 y 19 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 257, relativa a estado actual de tramitación del Plan de Puertos,

Pregunta N.º 258, relativa a revisión del Plan de Puertos.

Y pregunta N.º 259, relativa a plazos para la tramitación del Plan de Puertos, presentadas por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes, o buenas noches.

Durante la pasada legislatura, el año 2008, en concreto en marzo de 2008 hace cuatro años ahora, y en cumplimiento de la Ley de Puertos de Cantabria, este Parlamento aprobó por unanimidad el Plan de Puertos de Cantabria con validez hasta el año 2013.

Es cierto que una vez aprobado el Plan, ya durante los años 2008 y 2009 ya empezaron a dejar síntomas este año de que había un cambio de ciclo en la economía y por lo tanto desde la Consejería de Obras Públicas tomamos la decisión de contratar la revisión del Plan de Puertos vigente, para contrastar los criterios que se estaban manejando y que se habían tenido en cuenta para la redacción del plan.

Por eso, después ya de un tiempo razonable, con un contrato adjudicado en el año 2010 y con plazos de entrega de documentación en mayo de 2011, con una prórroga verbal, es cierto, hasta julio de 2011, pues nos gustaría que el Consejero del ramo nos informe sobre estas cuestiones y en concreto cuál es el estado actual del Plan de Puertos y su revisión, cuáles son los criterios que están manejando y cuáles son los plazos que prevé para la aprobación del nuevo Plan de Puertos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, D. Francisco Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias Sr. Presidente.

Bueno, el estado actual de tramitación del Plan está en la fase de avance de revisión del Plan, que contempla la contratación de dicha revisión.

Los criterios que maneja la Consejería de Obras Públicas, creo que serán los mismos que cualquiera debería de manejar en estos momentos. Que es, en primer lugar, análisis de la situación actual de los puertos de Cantabria; análisis de la situación de desarrollo del Plan de Puertos hasta el año 2013; el estado náutico pesquera de futuro; las necesidades que se deben llevar a cabo dentro de estos análisis en los distintos puertos de Cantabria; la inversión que hay que llevar a cabo acorde con la situación económica con la que nos encontramos.

En función de ello, priorizar las necesidades para poderlo llevar a cabo en el futuro. Y también no cabe duda la incorporación de ese plan de realismo en las actuaciones de futuro, así como planificar realmente lo que se pueda construir.

Esos son los criterios que tienen la Consejería para la revisión del Plan y los plazos para el año 2013, esperemos que esté terminada esta previsión.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien. Muchas gracias.

Bueno, Sr. Consejero, análisis no son criterios. Realmente yo esperaba que me contestara algo más, por algo hacemos estas preguntas. Pero mucho me temo, que como estamos viendo ustedes han estado perdiendo el tiempo lastimosamente en estos nueve meses. Porque si esto es todo lo que tiene usted que aportar, pues desde luego yo creo que es lo contrario de lo que tiene que hacer un Gobierno en época de crisis, que es ponerse a trabajar y no sé si ustedes han trabajado o han estado corriendo de lado a lado sin ir a ningún lado. Porque realmente, pues no lo sé, no se les ve que vayan a ningún sitio. No terminan nada. Con lo fácil que lo tenían ustedes, solo con continuar lo que estaba arrancado, encima de la mesa.

Pero es que no sé, se han dedicado tanto tiempo y tanta energía a frenarlo, a paralizarlo, a estudiarlo que no han hecho absolutamente nada.

Mire yo esperaba que me dijera cuáles son los objetivos reales, o cuales son de verdad los criterios; que me enumera algún criterio de intervención, que me dijera cuales son las proporciones con las que manejan ustedes o los plazos entre la industria náutica-pesquera deportiva, la pesquera, las relaciones, algo más, cuales son esas fuentes de financiación que dice que están hablando. Porque realmente, no sé, yo me quedo pasmado de ver lo que usted nos informa.

No tiene ningún dato previsto sobre cual es el futuro de la actividad pesquera, sobre el número de atraques, sobre los informes que se habían hecho antes, de hecho, toda la primera fase que se contrató era lo que se llama el diagnóstico. Entonces, si realmente usted me dice, sí, vamos a estudiar el diagnóstico, vamos a analizar cómo ha ido el Plan de Puertos, realmente es que no han hecho nada. Entonces mucho me temo que ustedes no han hecho nada, que se han olvidado de que aquí hay un elemento dinamizador de la economía fundamental, que el turismo depende en gran parte de todas estas cuestiones y no sé qué conclusiones han sacado de todo esto.

Bueno yo tengo una duda, no sé si realmente no tienen estimaciones de nada, no sé si es que realmente no han estudiado cuales son las capturas de la pesca, etc., etc., o es que las están ustedes ocultando en esta política que tienen de falta de transparencia que ha implantado el Presidente del Gobierno incumpliendo su programa, e incumpliendo todo lo que nos dijo en el discurso de investidura. Una gran incapacidad están demostrando.

Sr. Rodríguez, mire yo le querría recordar que el Plan de Puertos estaba muy lanzado, al final de la Legislatura estaba ejecutado el 65 por ciento del Plan.

Lo poco que han hecho ustedes es continuar lo que no tenía vuelta atrás, es decir, en San Vicente de la Barquera poner en marcha el Tostadero, el atraque del Tostadero o poner en marcha, han anunciado, el parking, o el muelle de Comillas, la urbanización del Puerto de Laredo. Esto, como no tenía vuelta atrás, pues lo han tenido que poner en marcha.

Y luego también han hecho algo porque hemos estado desde la oposición, desde el Partido Regionalista, preguntándoles y poniéndoles en vergüenza como les ha pasado en el Puerto de Castro con el parking.

Pero mire, vamos a ver, yo no quiero ni le digo que usted escriba el Plan ¿eh?, ni que lo redacte. Personalmente ya sé que no lo va a hacer. Ahora lo que le pido es que se lo lea. Porque mucho me temo, es que usted no se ha leído el Plan de Puertos.

Yo sé que es bastante, lleva muchas horas, son seis tomos, hay que trabajar duramente y en fin, requiere algo de tiempo, pero lo mínimo que se le puede pedir al Consejero del ramo es que se lo lea y que venga aquí a decirnos algo del Plan. Pero usted no ha dicho nada.

No sé, le han dicho: "no, di que estamos con los criterios, los objetivos y el análisis".

Bueno ¡Estupendo! ¡Pues vamos! Con este Gobierno yo creo que Cantabria está muy mal orientada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Gracias, Presidente.



Sr. Mazón, sin acritud. Es muy importante que aquí un Diputado que no haya estado en el Gobierno haga preguntas y que no sepa cual es el timing de lo que él mismo ha contratado, o de lo que su Gobierno ha contratado lo puedo entender. Pero se lo voy a explicar.

Se lo voy a explicar Sr. Consejero, mire... Hombre, el Plan de Puertos lo aprobó el Partido Popular aquí también en el año 2008. Por cierto, que aprobamos un Plan de Puertos en el 2008, que era 2006-2013. Pero fíjese, se aprobó en el año 2008 y en el año 2009 se aprobó en esta Cámara, por unanimidad, el 30 de junio, que el Parlamento instaba al Gobierno de Cantabria, en seis meses, a proceder a iniciar el procedimiento de revisión. -Escúcheme- Escúcheme, porque no vale subir a esta Tribuna a hablar y a pedir explicaciones.

En seis meses, tenía que usted iniciar el procedimiento de revisión del Plan, 30 de junio de 2009, este Parlamento.

¿Sabe cuándo inició los trámites administrativos para la revisión del Plan? El 4 de junio de 2010, un año después. ¿Sabe usted cuánto tardó después en adjudicarlo? Ocho meses, 28 de febrero de 2011.

O sea, tenía usted que iniciar los trámites en seis meses, tardó un año y usted me viene a pedir explicaciones aquí, después de nueve meses.

Pero le voy a explicar más. Mire, ¿sabe usted lo que contrató? Usted contrató a una empresa, se adjudicó a Prointec, por un precio de 147.130 euros, en el cual dice que la aprobación final de la revisión de ese Plan, es en mayo de 2013. ¿No se acordaba? No, un momento, un momento, usted ha contratado a una empresa para que la aprobación final del Plan de Puertos, de la revisión del Plan de Puertos, sea en mayo del año 2013.

Usted me ha preguntado, ¿cómo está la situación? -Digo- en el Plan, en la fase de avance. ¿Cuál es el objetivo de los plazos? Espero que se acaben en el 2013. Eso es lo contratado. El "timing", el cronograma de la empresa que usted adjudicó, finaliza en mayo de 2013. ¿Pues qué sube aquí?. Pues si usted lo tenía adjudicado, ¿qué criterios eran?, ¿los dijo aquí al Parlamento alguna vez? ¿Con qué criterios lo adjudicó? ¿Me puede decir lo que estaba hecho en el mes de mayo?.

¿Me puede decir usted, a mí, como dijo aquí en el mes de noviembre y como ha dicho ahora, que finalizaba la primera fase en mayo de 2011 y que había más o menos de acuerdo una prórroga? No, la primera fase finalizaba el 31 de septiembre.

¿Usted sabe lo que dijo aquí en público; en esta Tribuna, o en la de la Comisión creo que lo dijo; el 22 de noviembre de 2011? -Dijo- El Plan de Puertos, que estaba en revisión, supongo que lo tenga usted encima de la mesa, porque estaba prácticamente terminado. Y en julio, lo tenían que entregar, la revisión del Plan de Puertos, sino lo habrán reclamado. ¡Fíjese lo que le digo!

Usted, en noviembre, dice aquí que tenía que entregarse en julio. Y resulta que tenía que ser el 31 de septiembre de 2011. La fase de avance, porque la aprobación final de Puertos, del Plan de Puertos es para mayo, tenían previsto para mayo de 2013.

Vamos a intentar, sin duda alguna, llevar a cabo el trabajo necesario con la empresa que se adjudicó y que se haga un buen trabajo y seamos capaces de hacer un Plan de Puertos realista.

O sea, no vamos a hacer un Plan de Puertos que diga que vamos a invertir 49 millones en Suances, por ejemplo ¿no? O no vamos a hacer un Plan de Puertos... ¿Sí, hacemos eso? ¿Y usted, por qué no lo hizo? ¿Por qué no lo hizo? ¿No lo aprobó en el Plan de Puertos?.

¿Por qué se aprobó aquí un Plan de Puertos de 2008, cuando empezó en el año 2006? Y luego hablamos de lo de Suances. Continuamos en la siguiente pregunta hablamos de Suances.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.